



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20132320090701

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20132320090701

Fecha: Martes, 27 de Agosto de 2013

Bogotá,

Señores

ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA - OPIAC

Carrera 8 No 19-34 oficina 509

Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicado para las Juntas Indígenas Territoriales de la Amazonia colombiana

Señores Delegados Juntas Indígenas Territoriales:

De manera cordial nos dirigimos a ustedes para dar continuidad al proceso que se desarrolló de manera conjunta durante el 2012 entre el DANE, la OPIAC, las organizaciones indígenas locales y las Juntas indígenas Territoriales de la Amazonia, cuyos resultados se constituyen en un elemento de vital importancia para el desarrollo del 3er Censo Nacional Agropecuario-III CNA+.

De igual forma se ha venido trabajando con organizaciones indígenas de carácter nacional en convenios interinstitucionales para la realización de talleres de cartografía social para la estructuración de rutas operativas y garantizar la participación efectiva e informada, en todas las regiones del país habitadas por grupos étnicos, buscando tener la mayor cobertura y participación de los pueblos indígenas.

Con respecto a los procesos específicos para la Amazonia colombiana, el DANE se encuentra en la planificación y preparación de los procesos de censales del III CNA, esperando el comienzo de la operación censal para implementar dichas herramientas y llevar a buen término y desarrollo dicha operación y propender por la visibilización estadística de los pueblos indígenas de la Amazonia.

Con el cronograma establecido para la realización del 3er Censo Nacional Agropecuario se tiene previsto realizar el operativo censal en la Amazonia durante el segundo semestre de 2014, así, las etapas de sensibilización y capacitación serán llevadas a cabo en dicho periodo, según las particularidades de cada una de las regiones de la Amazonia.

El DANE seguirá informándoles sobre los avances del 3er Censo Nacional Agropecuario con el fin de continuar trabajando colectivamente para garantizar la visibilidad estadística de los pueblos indígenas a partir de los resultados de este censo.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE

Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia

www.dane.gov.co

contacto@dane.gov.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20132320090701

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20132320090701

Fecha: Martes, 27 de Agosto de 2013

Agradecemos el interés y el apoyo generado desde las Juntas Indígenas Territoriales para seguir construyendo este proceso de la mano de los pueblos indígenas y sus organizaciones, y esperamos por parte de ustedes como Juntas Territoriales que sigan difundiendo y socializando en sus comunidades, los objetivos y alcances del Censo, pues de esta labor depende el éxito del proceso para los pueblos Amazónicos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LILIANA ACEVEDO ARENAS
Directora de Censos y Demografía

Proyectó: David Pirilla -- Lina Salamanca
Revisó: Elvira Machado

